

**REUNIÓN ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES****FORTALEZA, BRASIL**

AB-2173
CII/AB-811
11 marzo 2002
Original: español

DISCURSO DEL GOBERNADOR POR LA ARGENTINA
EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Jorge Luis Remes Lenicov

1. Es un grato honor dirigirme a esta Asamblea y extender mi saludo a todos los Señores Gobernadores, autoridades y participantes. Como inicio de estas palabras, vaya mi especial agradecimiento al Gobierno de Brasil, a su Presidente y a su querido pueblo. No es hecho menor para mí destacar que en esta primer visita a un foro multilateral en calidad de gobernador, las circunstancias han hecho que nuestra reunión tenga lugar en la ciudad de Fortaleza, en Brasil, país con el cual nos sentimos trabajando en un futuro y un destino común.

2. Mi intención hoy es compartir con ustedes algunas reflexiones iniciales que tienen el propósito de comunicar el sentido de la tarea en la que estamos comprometidos. La crítica situación por la que atraviesa nuestro país y los hechos salientes del desempeño de la economía argentina son por todos conocidos. Algunas cifras son, no obstante, ilustrativas. En la faz productiva, tras haber completado casi cuatro años de recesión, el producto per cápita ha acumulado una caída de 16% y la inversión es aproximadamente 43% inferior. Durante 2001, los depósitos del sistema financiero se redujeron 22% en nueve meses y las reservas internacionales cayeron casi 50%. El año pasado las cuentas del gobierno nacional devengaron un déficit de 13900 millones de dólares y el conjunto de provincias tuvo un desequilibrio de 5000 millones. Por otro lado, el fenómeno social es desolador: Argentina posee hoy alrededor de 4.5 millones de personas con problemas de empleo y 15 millones de habitantes por debajo de la línea de pobreza.

3. En el punto de partida de nuestra gestión iniciada poco más de 60 días atrás, la producción estaba casi paralizada, las finanzas públicas exhaustas, y sin posibilidad de acceder a ninguna forma de crédito. La confianza de los ahorristas se había evaporado. En diciembre pasado, la convertibilidad, que había sido un instrumento válido para salir de la hiperinflación y crecer mientras se mantuvo un contexto externo adecuado, se encontraba quebrada en sus reglas básicas. Como remedio para contener la salida de capitales, el gobierno anterior debió apelar a tremendas restricciones sobre los ahorros y las transacciones bancarias; el llamado “corralito” financiero. Así, la efervescencia y la inquietud social siguieron como corolario obvio del descalabro; Argentina asistió a la caída de dos presidentes

en el lapso de pocos días. En síntesis, desde todo ángulo –económico, social y político- la situación resultante es inédita y pone a prueba la capacidad de nuestro pueblo para reconstruir el presente y trabajar para un mejor futuro bajo un proyecto común.

4. Frente al cuadro de grave crisis el gobierno propuso un curso de acción trascendental, acompañado por la correspondiente decisión legislativa: recrear las condiciones para una política monetaria autónoma, acompañada por un régimen cambiario flexible y una política fiscal de austeridad extrema, proporcionada a la gravedad de la hora. Hemos enviado al Congreso un proyecto de presupuesto que proyecta una reducción de 70% del déficit del año. La única excepción son los gastos sociales donde se concentrarán recursos destinados a dar subsidios a los desempleados, complementados con ayuda alimentaria y de medicamentos. Por su lado, el Banco Central, una institución autónoma que ha sido adecuada a sus funciones mediante una nueva carta orgánica, velará por el cumplimiento del programa monetario.

5. A la luz de la evolución económica de Argentina durante los últimos años y de las circunstancias vividas en los meses recientes, el curso elegido implica, sin duda alguna, un enorme desafío. Sin embargo, como he dicho ya en varias oportunidades a mis conciudadanos, el gobierno no apela a fórmulas mágicas ni imagina soluciones inmediatas. Aspiramos a construir reglas claras y simples. El objetivo del programa es reconstruir instituciones económicas “normales” recorriendo el camino de otros países que hoy son exitosos, pero que también partieron de situaciones difíciles.

6. Lo anterior no implica desconocer las dificultades y el esfuerzo colectivo que supone la tarea. Somos conscientes de la urgente necesidad de resolver los problemas que afectan el funcionamiento del sistema financiero. Con la prudencia del caso, vamos apuntando a una regularización progresiva. Hemos avanzado significativamente en estos dos meses. Nos urge trabajar en la reconstrucción de la confianza del público; sólo si se avanza en esta dirección, será posible reinstalar el circuito de ahorro e inversión, prerequisite esencial para normalizar la actividad productiva y, por esta vía, generar empleo. Asimismo, el programa del gobierno procura restaurar el clima de inversiones tanto domésticas como externas, y en el cual pretendemos afianzar principios básicos de seguridad jurídica y libertad económica. Ya hemos comenzado a trabajar con las empresas privadas proveedoras de servicios públicos para adecuar sus parámetros de desempeño a las nuevas circunstancias.

7. De manera similar y conscientes de la necesidad de normalizar nuestras finanzas internacionales, pronto iniciaremos la renegociación con los tenedores de deuda pública. Como es sabido, nos encontramos trabajando intensamente con el Fondo Monetario con el objetivo de llegar a un acuerdo a la mayor brevedad. Es esencial reconstruir la confianza, y para ello es imprescindible la comprensión y el apoyo internacional en plazos que no pueden demorarse. Por otra parte, podemos señalar metas que ya hemos alcanzado. La reciente sanción del presupuesto del presente ejercicio por el Congreso de la Nación es una de ellas. El acuerdo que hemos firmado con las provincias días atrás contiene elementos vitales, tanto por su impacto fiscal como por la aplicación de reglas de distribución de recursos más eficaces entre los distintos niveles de gobierno. Asimismo, nos cabe la convicción que las medidas tomadas favorecerán el potencial exportador del país y la inserción en los flujos de comercio internacional. Nuestra asociación con el Mercosur comienza a tener una base realista y, por esta vía, estaremos mejor equipados para enfrentar los procesos de integración hemisférica y con otros bloques comerciales.

8. Tanto nuestras aspiraciones como la labor reseñada no atañen tan sólo a la gestión de mi ministerio. Es el programa de acción de un gobierno de convergencia, cuyo Presidente ha sido nombrado por una Asamblea Legislativa para conducir una transición que tiene tres compromisos esenciales: la reconstrucción del poder político e institucional de la Nación, garantizar la paz social llevando a cabo el mayor esfuerzo que podamos desplegar para erradicar la injusticia y la exclusión social que hoy afecta a una cantidad inaceptable de argentinos y, finalmente, recrear un destino común fundado en la producción y el trabajo. En síntesis, concebimos nuestra responsabilidad de gobierno como una transición activa, sin pausa, con la conciencia de los compromisos asumidos, de las dificultades de la hora, pero con la voluntad de responder al desafío de construir nuevas oportunidades.

9. Me referiré ahora a los temas de la Asamblea. En primer lugar, deseo agradecer la labor del Comité de Gobernadores y la eficacia de su Presidente, nuestro colega, el Gobernador por Chile. Como resultado de este trabajo, el Banco podrá poner en práctica un marco financiero para sus distintas categorías de préstamos. La utilidad es obvia para el caso de Argentina porque aspiramos a renovar el financiamiento de la línea de emergencia contratada inicialmente a fines de 1998. Pero, además, la existencia de distintas modalidades de préstamos permitirá atender mejor las necesidades de los prestatarios y beneficiará a la institución en su conjunto. También sabemos que es posible avanzar más en la incorporación de nuevos instrumentos. En síntesis, buscamos aumentar la capacidad de respuesta en tiempos oportunos.

10. De igual manera, comprendemos que la tarea no se limita a los instrumentos financieros. La efectividad del financiamiento debe medirse por sus impactos en el desarrollo. Estamos interesados en una perspectiva que pone énfasis en los resultados. Vemos que hay tareas que competen a los países pero otras que corresponden al Banco como institución. Desde este ángulo, una gestión orientada a resultados creemos que demandará una adecuación de la organización y de sus recursos humanos tanto en la sede como en las representaciones. Todo ello sugiere que la medición de la efectividad de las operaciones debe instrumentarse con indicadores sencillos, cuidando los costos de aplicación y haciendo las readecuaciones necesarias de la organización.

11. Con motivo de esta Asamblea hemos recibido el documento sobre el futuro papel del BID preparado, a instancias del Presidente Iglesias, por un grupo asesor externo. Compartimos los objetivos que propone el trabajo para el futuro de nuestra institución porque estos son coincidentes con la estrategia institucional aprobada y los mandatos de la Octava Reposición de Capital. En tal sentido, me permito señalar que estamos listos para trabajar con los demás países miembros del Banco para expandir las posibilidades de actuación del Banco. Mientras que varias de las propuestas presentadas en el documento habrán de requerir extensa discusión, otras pueden llevarse a la práctica en un horizonte de tiempo no muy lejano. La clave, en tal sentido, parece ser la búsqueda de consensos básicos acerca del menú de propuestas.

12. En cuanto a la ventanilla del sector privado, entendemos que están dadas las condiciones para que el Directorio y la Administración propongan las adecuaciones necesarias para emprender la expansión, incluyendo como tópico esencial la gestión del riesgo propio de la actividad. Y en esta nueva tarea, el Banco deberá tomar en cuenta la

administración eficiente de la actual cartera; debemos asumir las tareas de ejecución con igual o mayor eficacia que la que hemos puesto en la etapa de identificación de proyectos.

13. En cuanto a la Corporación Interamericana de Inversiones, Argentina percibe la proyección futura de la institución como un instrumento apto para el financiamiento de las empresas de pequeña y mediana escala de la región. En esta Asamblea nos hemos sumado a la voluntad de otros países miembros, de manera de adecuar el Convenio Constitutivo para canalizar financiamiento también a las empresas de mayoría accionaria no regional y a las inversiones indirectas de similar carácter. Si lo que era percibido como un obstáculo para la acción de la Corporación tuviera entidad real, las modificaciones adoptadas deberán constituirse en un aumento de la efectividad operativa. No obstante, creemos que se necesitan esfuerzos adicionales: debemos explorar nuevos modelos de negocios que permitan multiplicar el impacto de los recursos financieros y que a la vez disminuyan los costos de preparación de las operaciones.

14. En lo concerniente al FOMIN, el Comité de Donantes ha prestado acuerdo a una extensión del plazo de sus operaciones por un período de tres años. Ello expresa nuestra convicción en este tipo de iniciativas. El Fondo ha financiado en Argentina varios proyectos exitosos y que jamás se habrían concretado en ausencia de instrumentos como el FOMIN. Comprobamos con satisfacción las evaluaciones de desempeño realizadas y destacamos la necesidad de identificar proyectos capaces de sostenerse en el tiempo, una vez finalizado el apoyo del Fondo.

15. Comprobamos que este año han concluido los acuerdos de los países miembros del Banco con destino a la Iniciativa de Reducción de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados. Con la aprobación de la resolución respectiva, se ha puesto fin a un largo y laborioso proceso para la búsqueda y obtención de los recursos. Reconocemos la importancia de esta Iniciativa. Sin embargo, Argentina ha señalado en diversas ocasiones que estas soluciones tienen impactos negativos en la cartera del Banco y que la institución no está adecuada para efectuar el tipo de transferencias requeridas. Esto aplica al pasado, pero previene principalmente sobre eventuales ampliaciones de los mecanismos concesionales para categorías específicas de países. Instituciones de carácter regional, como la nuestra, pueden ser un apropiado vehículo de tales políticas, pero toda vez que, primero, queden a resguardo principios de transparencia sobre el aporte y destino de los recursos y, segundo, se eviten subsidios cruzados entre países prestatarios.

16. Durante el curso de este último año hemos prestado apoyo y particular atención al presupuesto de la institución. Varias de las iniciativas del actual ejercicio cuentan con nuestra prioridad, lo cual ha llevado a incrementar los recursos para actividades específicas. Esperamos por tanto resultados y retornos proporcionados a la inversión y un aliciente para la búsqueda de mayor eficacia de la organización. De manera similar, también seguimos atentos a la estrategia de recursos humanos de la institución y sus diversos instrumentos de administración.

17. Antes de cerrar estas palabras quiero hacer un explícito reconocimiento a la labor de la Administración y del Presidente Iglesias. No sólo percibo un liderazgo atento a las circunstancias que vive la región, sino que debo agradecerle al Presidente Iglesias la

preocupación y el trabajo desplegado a lo largo de estos difíciles tiempos que ha vivido Argentina.

18. Por último, deseo también transmitir a esta Asamblea la convicción y nuestro compromiso con los objetivos y la acción de la institución. Más allá de las actuales circunstancias, Argentina continuará sumándose positivamente al resto de los países en el crecimiento y en la proyección de las acciones del Banco y desea consolidar la institución para el beneficio de la comunidad de los países miembros.